



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

XP-UNC: 0066811/2013; 0067435/2013; 0000654/2014; 0000484/2014; 0064644/2014; 0068061/2013

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de las Escuelas de Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, Archivología y Letras, por el Coordinador de la Carrera de Antropología y por el Director Académico del Departamento de Geografía, solicitando la designación de Ayudantes Alumnos para el Curso de Nivelación 2014; y

CONSIDERANDO:

que las Escuelas y Departamentos han presentado la nómina de Ayudantes Alumnos que integrarán los respectivos equipos del Curso de Nivelación 2014;

que se adjuntan las Actas de selección, en las que constan las evaluaciones elaboradas por los Jurados conformados a tal efecto;

que se ha dado cumplimiento con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los estudiantes que a continuación se detalla, en calidad de Ayudantes Alumnos, para desempeñarse en el Curso de Nivelación 2014, en las Escuelas y Departamentos de esta Facultad que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de Febrero de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2014:

Escuela de Bibliotecología

González, Natalia, DNI 25.754.726.-

Escuela de Ciencias de la Educación

Alvarez, Sofía Constanza, DNI 37.820.883.

Muchiut, Laura, DNI 31.947.328.

Pérez Rojas, Micaela, DNI 33.936.551. -ad honorem-

Escuela de Filosofía

Patriglia, Juan Pablo, DNI 35.212.187.

Müller, Florencia, DNI 32.876.317.

Scattolini, Darío Nicolás, DNI 33.366.713.

Díaz, Germán Alejandro, DNI 33.291.796- ad honorem-

León, Malena, DNI 35.577.600- ad honorem-

Potenza, María Laura, DNI 36.426.063- ad honorem-

Escuela de Historia

Almada, Julieta, DNI 35.593.309.

Bosch Alessio, Constanza.

Reche, Federico Hernán.

Quiroga, Manuel.

Tejeda, María Victoria.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

XP-UNC: 0066811/2013; 0067435/2013; 0000654/2014; 0000484/2014; 0064644/2013; 0068061/2013

//

Escuela de Letras

Soria, Silvia, DNI 22.664.123.

De Simone, Patricia, DNI 33.437.096-

Bartolomé, Victoria, DNI 33.389.906- *ad honorem*-

Araya, Julieta- *ad honorem*-

Barberá, Manuela- *ad honorem*-

Copello, María Paula- *ad honorem*-

Milovich, Natalia- *ad honorem*-

Departamento de Geografía

Astegiano, Natalia- DNI 33.320.432.

Carrera de Antropología

Torres, Ma. Emilia- 134.989.443.

Vargas Inostroza, Víctor, DNI 949.579.21.

Robledo, Andrés, DNI 33.536.295.

González, Clara, DNI 36.240.808.- *ad honorem*-

Tavella, Ma. Pía, DNI 36.431.469.- *ad honorem*-

Escuela de Archivología

Villanueva, Tito Gustavo-

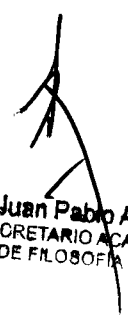
ARTÍCULO 2º. Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 11 FEB 2014

RESOLUCIÓN Nº:
RS

10


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES